

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Funza, Cundinamarca 1 de diciembre de 2022

Radicado No. 2021-00392

Se ordena que por secretaría se remita en forma íntegra el proceso de la referencia con destino al Juzgado 23 Civil del Circuito de la capital conforme a la petición obrante en archivo digital 13.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Chris Roger Eduardo Baquero Osorio', is written over the printed name.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO
JUEZ